



DECRETO EXENTO Nº: 2.995.-

RETIRO; 12 de Octubre de 2023

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Jorge Luis Monroy Gutiérrez, Rut 18.878.310-4;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 02/06/2022;
- 3.- El Informe Sanitario Nº 50 de 21/07/2022 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. Nº 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Barbería", al señor Jorge Luis Monroy Gutiérrez, Rut Nº 18.878.310-4, para su local Comercial ubicado en Avenida Errázuriz Nº 201, esquina Luis Benavente, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

RRP/GBT/JII/rer.

